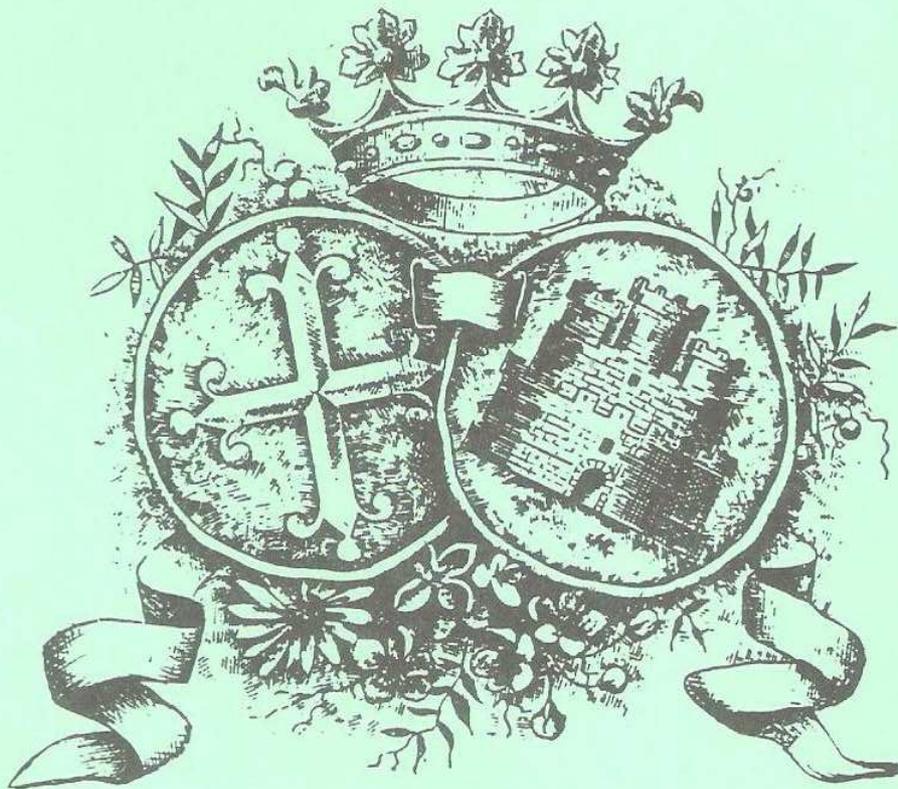


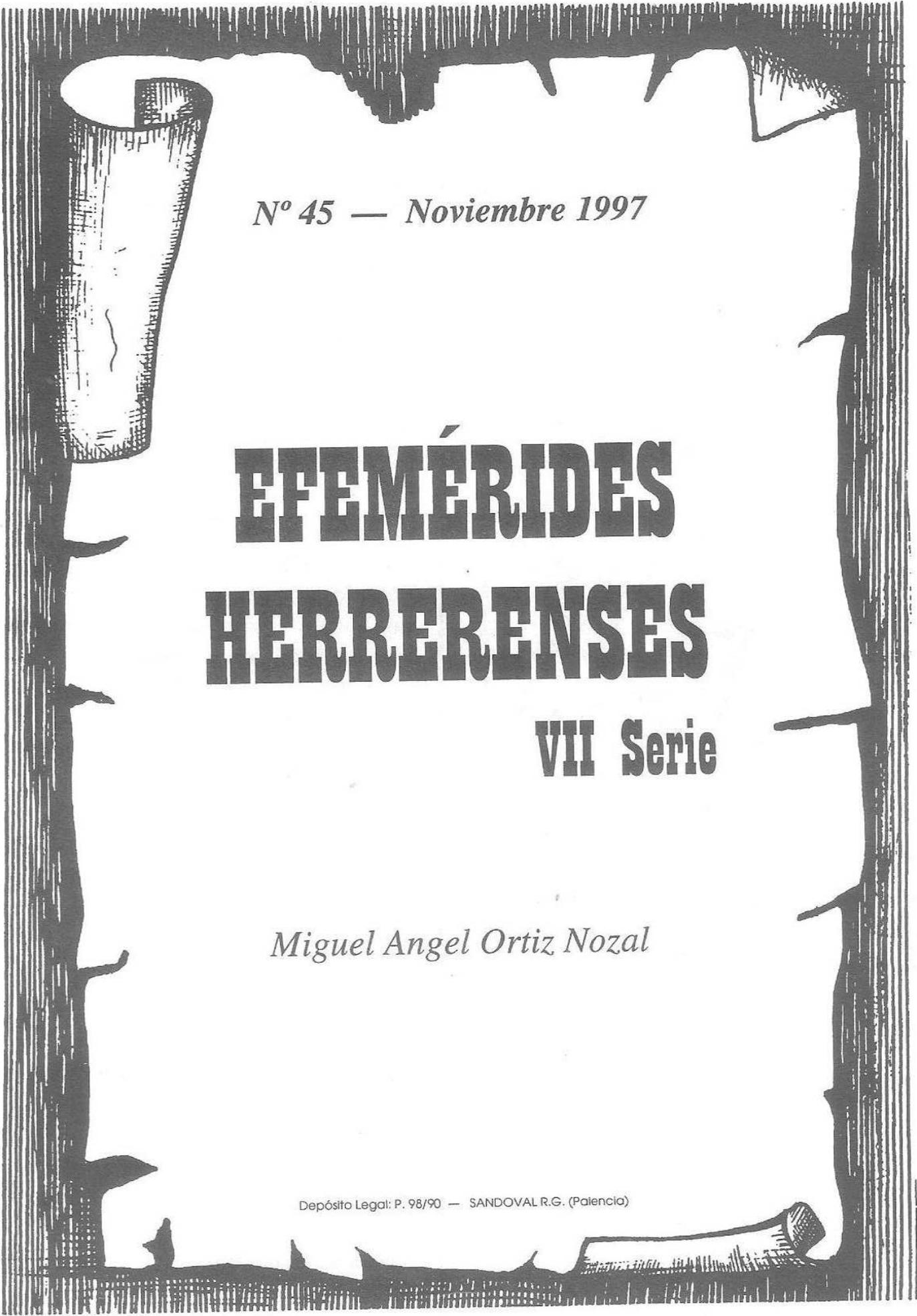
APUNTES HISTORICOS  
HERRERA DE PISUERGA



45

HERMANNES  
HERRERES

VII serie



Nº 45 — Noviembre 1997

**EFEMÉRIDES  
HERRERENSES**

**VII Serie**

*Miguel Angel Ortiz Nozal*

Depósito Legal: P. 98/90 — SANDOVAL R.G. (Palencia)

## *Una mirada atrás*

El reencuentro con el mundo rural es uno de los fenómenos sociológicos más sobresalientes de la década de los noventa en Castilla y León. Por encima del mero lucro comercial, algo esperanzador hay en los proyectos que pretende sacar de la ruina a posadas, casonas, establos, fraguas, molinos o norias para ofrecerlos a un cliente al que le preocupa algo más que el "factor de protección" de su crema contra el sol.

El turismo rural es, por encima de todo, un intercambio de cultura, una mirada atrás que descubre formas de vida hoy exhaustas por la paulatina despoblación y empobrecimiento. A partir de esta voluntad de encuentro, el tiempo de ocio que se disfrute en cualquier núcleo rural de la geografía castellano-leonesa adquiere el atractivo de un sugestivo viaje en el tiempo, especialmente apreciado entre los jóvenes urbanos.

Aunque existan sus excepciones, en la región se ha procurado que posadas, albergues y casas rurales cuiden este intercambio en beneficio de su calidad. Desde sus propietarios, pasando por su arquitectura tradicional, hasta llegar a las más mínimas atenciones con el cliente, se ha cuidado lo "rústico" sin caer en las atenciones que podría dispensar un hotel de lujo.



## **SIGLO XIII**

### **1217.- 26 de noviembre. EL CASTILLO DE HERRERA DE PISUERGA**

El rey Alfonso IX y su hijo Fernando, firman en León un tratado de treguas con propósito de mantener la paz durante más de un año. El rey castellano reconoce a su padre los castillos de Villalar, San Cebrián de Mazote, Santervás, HERRERA DE PISUERGA, Cubillas y Santibañez. El rey leonés por su parte, asegura a D. Fernando los castillos y tierras de su madre D<sup>a</sup> Berenguela.

## **SIGLO XIV**

### **1334.- FERRERA, VILLA TOMADA A LOS NOBLES**

La villa de Herrera figura entre las poblaciones tomadas a los grandes de la nobleza castellana que se habían revelado contra el rey Alfonso XI el Justiciero.

### **1345.- 10 de enero. SENTENCIA DE UN PLEITO**

D. Gonzalo López, alcaide de la Villa de Herrera de Pisuerga da sentencia en el pleito entre Dehesa de Romanos y el procurador del Portazgo de Herrera sobre el pago que tienen que hacer los vecinos de Dehesa de Romanos por el paso de sus ganados por el dicho portazgo.

El portazgo o lugar donde se hacía este impuesto aquí en Herrera estaba cerca de la Puerta llamada de Aguilar.

## **SIGLO XV**

### **1414.- 30 de agosto. EL MAYORAZGO DE HERRERA DE PISUERGA**

Queda constituida Herrera como principal villa del Mayorazgo fundado por D. Juan Fernández de Velasco, camarero Mayor del Rey, casado con D<sup>a</sup> María L'Ermit de Soullers, creador del gran núcleo señorial que este linaje llegó a poner al norte de la actual provincia de Palencia. Partiendo de Herrera y sus alrededores, sus compras se extenderían hacia el sur y especialmente hacia el norte y el oeste, a través de las merindades de Monzón, Saldaña, Aguilar y Cervera-Liébana. El documento de Mayorazgo fue otorgado el 30 de agosto de 1414 en Villadiego. El destinatario del mismo era D. Pedro Fernández de Velasco, más tarde Conde de Haro, el mayor de sus seis hijos. Muchas de estas compras fueron realizadas en su nombre por los judíos Abraham y Benjamín Zabaco y por su recaudador en Herrera Fernán García Garzón, vecinos de Herrera.

Las principales adquisiciones en tierras palentinas proceden de miembros de importantes linajes señoriales como los Mendoza, Sandoval, Vega, Sarmiento, Rojas, Estrada, Cisneros y los monasterios de San Felices de Amaya y San Andrés de Arroyo.

#### **1426.- EL SEÑOR DE HERRERA REBAJA LOS IMPUESTOS A SU VILLA**

No se encuentra documentación suficiente que informe de las rentas que la villa de Herrera pechaba a sus titulares.

En 1426, D. Pedro Fernández de Velasco, el que sería primer Conde de Haro, rebajaba en 2.000 los 12.000 que los vecinos acostumbraban a pagar de pedido. Los vecinos habían sido persuadidos, por motivos de conciencia, por el Señor D. Pedro a declarar que ninguno de ellos había recibido agravios o daños por parte suya o de sus dos inmediatos antecesores D. Juan y D. Pedro. Pidió perdón a los vecinos de la villa por cualquier abuso o error que él y sus progenitores hubiesen cometido. En atención a la favorable respuesta, les hace la referida rebaja de la cifra de pedido.

## **SIGLO XVI**

#### **1529.- 20 de abril. NUEVO APEO**

Se ordena a los clérigos de las parroquias de la Villa, beneficiados y mayordomos que dentro de tres meses hagan nuevo apeo de las tierras, heredades y demás posesiones que pertenezcan a los clérigos, parroquias y cofradías y los asienten en un libro, ante escribano público y los consiguientes testigos, poniendo los linderos de cada heredad, so pena de cuatro ducados para obras pías.

**NOTA.** El ducado: moneda de oro que se usó en España hasta finales del siglo XVI, equivalente a once reales de vellón. El real de vellón en los reinados de Felipe IV se fijó su valor en 34 maravedís en moneda de cobre.

#### **1530.- 10 de mayo. LAS VIÑAS DE LOS CLÉRIGOS**

Al hacer el apeo mandado por el Sr. Visitador se advierte que las viñas de los clérigos no se labran bien, por lo que se pide se nombre a un hombre lego o seglar y a un clérigo para que vean cada año cómo están labradas y las que hallaren que no lo están las hagan labrar y pague una multa el que no lo hiciera por cada un obrero conforme a la regla del Cabildo parroquial.

#### **1530.- 10 de mayo. ERMITAS DE LA VILLA**

En esta fecha figuran como ermitas en uso en la villa de Herrera las siguientes:

- San Juan de Santibañez, en el camino viejo a San Quirce.
- San Tervás, en la carretera a Alar, más allá de la Bastida.
- San Miguel de Barrialba, en el término de dicho nombre.

- San Agustín, en el camino viejo de San Quirce.
- San Cristóbal, en la ribera del Burejo, puente abajo.

En general están mal reparadas; algunas de sus rentas están regidas por las parroquias, otras por personas particulares. Se ordena sean reparadas con los frutos que producen sus rentas y si así no lo hacen se retengan sus frutos hasta que se reparen.

#### **1540.- 27 de mayo. CLÉRIGOS DE LAS IGLESIAS DE LA VILLA**

El clero asignado a las parroquias de la Villa son siete prestes o presbíteros; un diácono o evangelario, dos subdiáconos o epistoleros y seis graderos o clérigos de órdenes menores.

En esta fecha son los siguientes:

- **Prestes:** Alonso Fernández de Grijota, vicario, Pedro del Castillo, el bachiller Alonso Vallejo, Juan del Vio, Pedro de Buelna, Juan Mathé y Pedro de los Moros.
- **Diáconos:** no había.
- **Subdiáconos:** Juan de Resoba y Miguel de Quevedo.
- **Graderos:** Martín Martínez de Molina, Gonzalo de Marialba, el bachiller Sancho de la Torre, el bachiller Perazancas, Francisco de Frómista y Agustín de León.

#### **1540.- 27 de mayo. NUEVOS LIBROS PARA EL SERVICIO DE LA IGLESIA**

D. Juan Mathé, clérigo y beneficiado en las iglesias de la Villa, en atención y servicio a nuestra Señora está dispuesto a hacer ciertos libros de quinta regla de los que tiene necesidad la parroquia y corregir otros de que están faltos según y conforme al ordinario palentino. No va a pedir nada por su trabajo, sólo que los mayordomos de las iglesias le proporcionen en su casa pergamino suficiente, tinta y berbellón y paguen el iluminar las letras que sean menester; pero si el Sr. visitador al examinar la obra no “fuere dada por buena” el cura D. Juan Mathé pagará todos los maravedies que hubiere gastado en materiales. Con estas condiciones “concede licencia el señor visitador para que sin pena ni calumnia alguna la pueda hacer”.

#### **1542.- 3 de septiembre.**

#### **UN DOMINICAL PARA LA PARROQUIA DE STA. MARÍA**

El clérigo D. Juan Mathé se obligó a hacer un oficio dominical para la iglesia de Sta. María de Burejo y para ello ha recibido una cantidad de maravedís y aún no lo ha hecho. Se le urge por mandato del señor Visitador que lo realice con toda perfección al día de San Juan que viene y si pasado este tiempo no lo hiciere incurra en la pena de 10 ducados para hacer el libro.

#### **1548.- 16 de abril. SOBRE EL LIBRO DE BAUTIZADOS**

El señor Visitador del Obispado, licenciado Alonso de Barahona, observa el libro de Bautizados, que se mandó hacer en la visita del año 1515 y recomienda se siga escribiendo “por mano de los curas” como se hace y que de aquí en adelante pongan

además de los padrinos, dos testigos y que lo tengan cerrado con llave y no lo fíen a nadie.

#### **1548.- 16 de abril. LIBRO DE VELADOS Y CASADOS**

El Sr. Visitador, licenciado Alonso de Barahona, ordena que así como en su día, se mandó asentar el bautismo de los niños, se haga a partir de esta fecha, asentamiento de los velados y casados en su correspondiente libro, determinando el día, mes y año. Como un inicio de “preparación prematrimonial” dispone y exige que no velen a nadie sin que sepan las cuatro oraciones, como así está mandado por el Sr. Obispo de la Diócesis.

#### **1548.- 16 de abril. LIBRO DE CONFIRMADOS**

Así mismo el Sr. Visitador, licenciado Alonso de Barahona, manda que aparte del libro de Bautizados, velados y casados se haga otro libro en que se asienten a todos aquellos que reciban el sacramento de la confirmación.

#### **1548.- 16 de abril. TABLA DE MEMORIAS Y ANIVERSARIOS**

Al observar el Sr. Visitador, licenciado Alonso de Barahona, que en las parroquias de la Villa no existe la Tabla de Memorias y Aniversarios, cosa que estaba **mandado**, ordena con rigor a los curas, beneficiarios y mayordomos que se haga dicha Tabla en pergamino y se asienten las memorias, aniversarios, capellanías, misas cantadas y la dotación de cada una de ellas. Manda se haga en el plazo de treinta días siguientes y para ello **diputen** o elijan a un clérigo que con un **escribano haga** la dicha tabla y a los seis días de confeccionada la den a conocer a los fieles colocándola en un lugar conveniente.

## **SIGLO XVII**

#### **1620.- 7 de enero. OFICIALES Y SERVICIOS DE LA VILLA**

Después del nombramiento del nuevo Regimiento de la Villa en fecha 1 de enero, se nombra a los oficiales y servidores de la misma que son los siguientes:

Jurado de preñas: .....	Francisco Moreno
Cuadrilleros de la Hermandad: .....	Juan Cañizal y Juan Vallejo
Cuadrilleros del Barrio Nuevo: .....	Tomás Salvador
de la Puerta de Ntra. Sra.: .....	Andrés Arroyo
la Puerta de Aguilar: .....	Juan Martín de Revilla
la Puerta Nueva: .....	Felix Pescador
Examinadores de sastres: .....	Martín Montes y Alonso Alavarez
de herreros: .....	Bernardino y Francisco de Mancio
de tejedores de lino: .....	Esteban Estébanez
de tejedores de paños: .....	Andrés García y Juan Pérez

de cardadores: ..... Juan Hierro y Alonso López  
 de zapateros: ..... Gaspar de Herrera y Pedro Puente  
 de obra prima (albañiles): ..... Andrés de Ceano  
 de tundidores: ..... Bartolomé Abad y Andrés Sánchez  
 Procurador de las causas de la  
 audiencia de la villa: ..... Juan del Castillo y Bartolomé Espinosa

### **1620.- 1 de junio. FIESTA DEL SANTÍSIMO Y SAN CENÓN**

Con el fin de celebrar las fiestas del Santísimo y San Cenón que se celebran conjuntamente, el Concejo da las siguientes disposiciones:

- que a cada azumbre de vino se graven dos maravedíes para los gastos y que se depositen en Bartolomé Abad.
- que Diego de Santander se encargue de traer dos toros y dos capeadores.
- que Juan del Castillo se encargue de que se hagan barreras y tablados y las danzas.
- que Bartolomé de la Torre traiga un auto de comedias para que se hagan dos comedias y un auto sacramental.
- que las fiestas se hagan en la Placilla de Sta. Ana como es costumbre.
- que se limpien las calles por donde ha de pasar la procesión.

### **1620.- 28 de agosto. NUEVO CORREGIDOR**

En Madrid, capital del reino, por la señora Duquesa de Frías, Juana de Córdoba y Aragón, se nombra al licenciado Antonio Sánchez como corregidor de la Villa; se le toma juramento haciéndole constar que los nombramientos de alcalde los realizará la villa.

### **1622.- 14 de enero. MAESTRO DE NIÑOS**

Encontrándose enfermo el Señor Maestro de los niños, ante el peligro de contagio, acuerda el Concejo que el licenciado Infante, médico de la Villa, haga un informe y actúe en consecuencia. En marzo del mismo año se despide el señor maestro. El solicitante lo es D. Lorenzo Lucas; solicitud que se admite por dos años y se acuerda darle 33 reales para el traslado de su casa.

### **1622.- 27 y 28 de noviembre. DISCREPANCIA ENTRE PUEBLOS**

Entre los vecinos de esta Villa y la de Aguilar de Campoó surgieron algunas discordias motivadas por la paga de los portazgos. Con el fin de hacer las paces se acuerda abrir el archivo y ver los papeles de privilegios para poder actuar en justicia. Se comisiona a Antonio de Agüeros y Leonardo de Quevedo.

Por motivos de pastos hay también ciertas discrepancias entre los vecinos de Herrera y Sotovellanos. Para la solución de este conflicto se comisiona a Diego Adarzo de Santander, Baltasar de la Torre, Francisco López de Colmenares y Toribio, el viejo.

### **1624.- 17 de abril. MUERE LA DUQUESA DE FRÍAS Y SEÑORA DE HERRERA**

Al fallecer la Sra. Duquesa de Frías y Señora de Herrera, D<sup>a</sup>. Juana de Córdoba y Aragón, viuda de D. Juan Fernández de Velasco, el Concejo de la Villa manda guardar luto y celebrar misas por su alma.

### **1624.- 28 de junio. ¡QUE SUBE EL ACEITE...!**

Siendo muy mermada la cosecha de olivas por las muchas y fuertes heladas ha subido el aceite, por lo que autoriza a Antonio Pérez, mayordomo del aceite, suba también el precio del mismo.

### **1624.- 13 de agosto. PERSONA NON GRATA**

El Concejo de la Villa acuerda realizar las operaciones necesarias para echar de la Villa a Pedro de Salces, persona non grata a la república y desterrarlo a Villadiego.

### **1624.- 25 de octubre. CASAMIENTO DEL SR. CONDESTABLE**

A los siete meses de la muerte de la Señora Duquesa de Frías, contrae nupcias su hijo D. Bernardino Fernández de Velasco, VII Condestable de Castilla y VI Duque de Frías con D<sup>a</sup>. Isabel de Guzmán, hermana del cuñado del Conde Olivares. Para que vaya a Madrid y felicitar al Sr. Condestable envía el Concejo a D. Alfonso Muñoz de Castañeda y para que trate al mismo tiempo sobre las ventas de las procuraciones o negocios de la Villa. Se declararon dos días festivos por este acontecimiento.

### **1625.- 30 de abril. NÓMINA DEL SR. MAESTRO**

El Concejo de la Villa ha contratado a D. Juan de Lázaro, natural de Valdelubiel, jurisdicción del Burgo de Osma, para que ocupe la plaza de maestro de niños. Deben pagarle, además de la nómina del Concejo, los niños de leer: un real y torta, los de escribir: real y medio y torta todos los sábados.

La nómina del Concejo son tres ducados y dos cargas de trigo cada cuatro meses.

### **1625.- 9 de septiembre.**

#### **EL LICENCIADO GUEVARA QUIERE SER SACERDOTE**

Ante la pretensión del licenciado Guevara, secretario del Concejo, de ordenarse sacerdote, acuerdan que se actúe a lo que es tradición y se notifique esta decisión a la Audiencia Episcopal de Palencia.

### **1625.- 17 de octubre. BARCOS A LA VISTA**

Se recibe una comunicación de la Villa de Aguilar de Campoó “del avistamiento” de barcos enemigos (se entiende en el puerto de Santander) y por ello se requiere a todos los vecinos mayores de 16 años para oyendo las campanas estén prevenidos, siendo traidores los que no apoyen a la corona.

# SIGLO XVIII

## 1704.- 1 de enero. NUEVOS CARGOS MUNICIPALES

REGIDOR GENERAL por el estado de los hombres buenos: .....	Manuel Bravo.
REGIDORES por el estado de los hijos dalgo: .....	Andrés Valmaseda; Carlos de Velasco
POR EL ESTADO GENERAL: .....	Antonio López.
ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD: .....	José Ruiz.
MAYORDOMO DE LAS IGLESIAS, abastos, pósito y alhóndiga: .....	Lucas del Campo.
MAYORDOMO de los propios y rentas y depositarios general: .....	Juan Abad, el menor.
MAYORDOMO DEL PAN: .....	Diego Cañizal.
COLECTOR DE BULAS: .....	Juan de Arroyo.
FIEL Y MOZO del concejo: .....	Miguel Serna.
ESCRIBANO DEL AYUNTAMIENTO: .....	Antonio Palacios Barreda

## 1704.- 5 de enero. MÁS NOMBRAMIENTOS

ABOGADO DE LA VILLA: .....	Diego de Velasco, con salario de cuatro ducados
PROCURADOR DE PLEITOS: .....	Manuel Espinosa.
CUADRILLEROS DE LA STA. HERMANDAD: .....	Manuel del Campo y Francisco Casado
CUADRILLEROS de las Puertas: de la de Aguilar, Fonso Becerril; de la de Prado, Ignacio Rojo; de la de Ntra. Sra., Mateo Congosto y de la Nueva, Alonso Ra- mos.	
EXAMINADORES DE censos: .....	Manuel Bravo y Antonio López.
cardadores: .....	Miguel Serna y Santiago Becerril.
tejedores de lienzos: .....	Juan Arroyo y Esteban Pérez.
paños: .....	Antonio Marcos y Martín de Buelna.
zapateros: .....	Manuel Delgado y Manuel Fontiodra
tundidores de paños: .....	Diego Cañizal y Mateo Martín.
sastres: .....	Juan Saiz y Domingo García.
herrereros: .....	Manuel Herrero.
vehedores de paños: .....	Juan Abad y Manuel García.
apreciadores de los daños del campo y coger vaquero: .....	Antonio Salces y Lucas Campo.

#### **1704.- 7 de enero. ELECCIÓN DE LOS DOCE DIPUTADOS**

Son los siguientes: Francisco Ruiz Cabria, Lorenzo Hornillos, Francisco Ortiz, Juan del Campo, Carlos de Velasco, José López Gayoso, Juan Palacios, Juan Prado, Juan Abad, Antonio Ruiz, José Ruiz, Bernardo del Val y Luis Morante de la Madrid.

#### **1704. 31 de marzo. CAPITÁN DE LA VILLA DE HERRERA**

Por real cédula, expedida en Madrid el 14 de marzo de 1704 se nombra capitán de la Compañía de Herrera a D. Jacinto Salazar, señor de la villa de Nogales y residente en Herrera. El Sr. Condestable da un mandato ordenándole se obedezca la cédula real. Se le entrega el palo de la bandera y dos cajas.

#### **1746.- 26 de mayo. ARREGLO DE LA CÁRCEL**

Desde tiempo atrás viene observándose el deterioro que sufre la actual cárcel de la Villa y la necesaria reparación que se había propuesto; por esta fecha reunidos con los procuradores de los Valles del Boedo, Ojeda y alfoces, nombran tres maestros de cantería y carpintería: por parte de la Villa y sus Alfoces a Manuel Gutiérrez, vecino de Herrera, por parte del valle de Ojeda a Ángel Gutiérrez, vecino de Villabermudo y por el Valle de Boedo a Juan Herrero, vecino de Sotobañado. Reunidos se hacen las trazas y gastos. Se informa también que el Sr. Duque de Frías ha dado permiso para que de su palacio reducido se saque piedra, teja y madera para la reedificación de la cárcel que está en la Puerta de Aguilar.

#### **1762.- 22 de abril. DE NUEVO EL CONTAGIO**

Una enfermedad contagiosa se extiende por la villa; acuerda el Concejo y Cabildo hacer procesión a la ermita de la Piedad. Se encarga a D. José de Guevara y a D. Antonio Merino para que hablen y se pongan de acuerdo con los curas. A cada vecino que no acuda a los actos se le multará con cuatro reales.

#### **1799.- 29 de enero. NOMBRAMIENTO DE MAESTROS**

En esta fecha se nombra maestro y maestra de primeras letras a D. Gaspar Cuadrado y su mujer. Debe estar la escuela abierta para los niños desde las ocho a las once de la mañana y desde las dos hasta las cinco; deben enseñar a las niñas a leer y escribir de once a doce y de cuatro a cinco a coser, hacer punto e hilar. Se cobrará un real a los que no escriben, dos reales a los de escribir y dos y medio a los de cuentas. Los pobres acudirán gratuitamente. Se encarga a Juan Hornillos y Santiago Salvador a que hagan escritura de todo lo convenido.

#### **1799.- 4 de noviembre. RESTAURACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL BUREJO**

Con motivo de las riadas invernales, dada la construcción un tanto endeble, los puentes sufren grave perjuicio.

El presidente del Cabildo parroquial, el licenciado Francisco González Val, expone al Ayuntamiento la necesidad de reparar el puente sobre el río Burejo para prestar el cuidado espiritual del Real Batán y otros muchos servicios.

Se acuerda que inspeccione el puente, Manuel Herrero, vecino de Calahorra y Tomás Campo e informen de ello al intendente provincial para que conceda el correspondiente permiso. El Concejo por su parte acuerda se imponga un arbitrio para pagar la reparación; a este fin se destinaron los ingresos de la administración de la taberna de vino tinto a cuyo cargo está Luis de Espinosa y como interventor Francisco Gutiérrez. Deciden que este acuerdo se remita al intendente de la provincia.

## **SIGLO XIX**

### **1877.- 26 de mayo. FERIA DE SAN JUAN**

Se ha concedido a esta Villa de Herrera la celebración de una feria de toda clase de ganados en el día de San Juan, 24 de junio, y siguientes.

Al no haber dado los resultados esperados, se acuerda, se siga celebrando por dos años, y comunicándolo a los pueblos limítrofes mediante propaganda.

### **1878.- 17 de marzo. EL CASTILLO DE HERRERA**

Se autoriza al Sr. Alcalde para derribar la pared del mediodía del Castillo para mejorar la vista panorámica y el ensanche de la plaza destinada al mercado de ganado. Las piedras se venden al precio de ocho reales y de cinco el que las saque por su cuenta.

Buen número de ellas se trajeron, en su día, para la construcción de la actual casa rectoral.

### **1878.- 5 y 12 de mayo. FERIA DE SAN JUAN**

Con el fin de potenciar la establecida feria de ganados de San Juan se acuerda sea libre de toda clase de impuestos durante los tres días de la misma. Para solemnizarla se contrata a algunos músicos, fuegos artificiales y premios a los mejores ganados vendidos, como así mismo hacer propaganda.

### **1878.- 12 de mayo. BIBLIOTECA POPULAR**

La Junta de Recreo de esta villa tiene acordado establecer una biblioteca popular para instrucción y recreo de los vecinos; se le encarga a D. Carlos González, maestro de niños que la formara en parte con la que se recibió de D. Agustín Esteban Collantes, diputado por este distrito, así como también con la de la Gaceta Agrícola, que se guarda en el Ayuntamiento.

**¶ Coplâs que hizo don Jorge manri**  
 que ala muerte del maestre de Sanctiago don Rodrigo  
 de Baniique su padre. conde de paredes

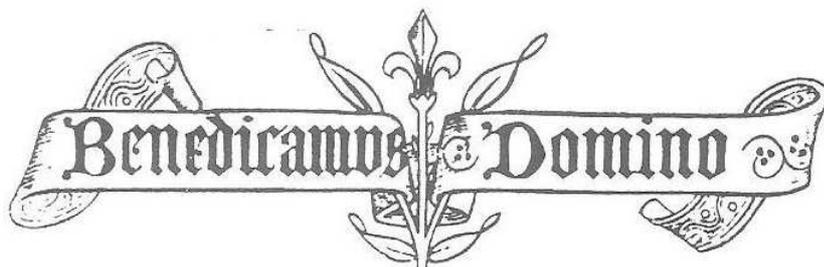


**B**Recuerde ell alma dormida  
 Babiue el seso y despierte  
 contemplando  
 como se passa la vida  
 como se viene la muerte  
 tan callando  
 quan presto se va el plazer  
 como despues de acordado  
 da dolor  
 como a nuestro parecer  
 qualquiera tiêpo pasado  
 fue mejor.

**¶** Pues q̄ vemos lo presente  
 como en vn punto se es ydo  
 y acabado  
 si juzgamos sabiamente

daremos lo no venido  
 por pasado  
 no se engañe nadie no  
 pensando que ha de durar  
 lo que se espera  
 mas que duro lo que vio  
 pues q̄ todo ha de passar  
 por tal manera.

**¶** Nuestras vidas son los rios  
 que van a dar en la mar  
 que es el morir  
 alla van los señorios  
 derechos a se acabar  
 y consumir  
 alli los rios caudales  
 alli los otros medianos



### **1878.- 18 de julio. NOMBRAMIENTO DE D. ANSELMO ABAD MIGUEL**

Se convoca una reunión o sesión extraordinaria con el fin de nombrar médico titular de la Villa. Se hacen dos ternas; la primera la componen D. Anselmo Abad Miguel, D. Antonio Fernández y D. Manuel Aragón; la segunda D. Gerardo Martínez, D. Fabian Mediavilla y D. Ambrosio Donis de la Parte. El nombramiento recayó en D. Anselmo por creer que tenía más méritos. Se le asignó una dotación de 500 ptas. por la asistencia a las familias pobres.

### **1878.- 28 de julio. IMPRESIÓN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES**

Se mandan imprimir las ordenanzas municipales compuestas en su día para el régimen y buen gobierno de la Villa y su término. Dichas reglas u ordenanzas fueron aprobadas por el Ayuntamiento, Junta Municipal, Diputación Provincial y Gobierno Civil. El coste de la impresión supuso la cantidad de 125 ptas.; el número fue de 500 ejemplares.

### **1878.- 1 de septiembre. FIESTAS DE NTRA. SRA. DE LA PIEDAD**

Próxima a celebrarse la función de Ntra. Sra. de la Piedad, el día 15, se autoriza al Sr. Alcalde para que encargue fuegos artificiales y satisfaga el coste de hacer toriles y gratificación a los aficionados que se designen para capear a los toros en la plaza.

### **1878.- 15 de diciembre. CASA RECTORIAL**

D. Tomás Martínez, párroco de esta villa expone y solicita al ayuntamiento los inconvenientes que tiene el párroco de carecer de una residencia fija y que dado el mal efecto que hace el cobertizo anejo a la entrada de la Iglesia, pide construir una casa rectoral, cediéndole para ello, gratuitamente 12 metros de largo por tres de ancho, 100 carros de piedra del castillo, 180 pies cúbico de piedra de sillería. El informe pasa al Sr. Regidor síndico. Por actas siguientes se observa un resultado favorable.

### **1879.- 7 de julio. CASA RECTORAL. QUEJAS DE VARIOS VECINOS**

Varios vecinos de la Villa presentan al Ayuntamiento una carta quejándose de la construcción de la Casa rectoral junto a la Iglesia. Después de varias deliberaciones se desestima la queja y se reafirma en la anterior determinación. Se envía una carta al Sr. Gobernador informando y justificando la decisión del Ayuntamiento. El Sr. Alcalde y el teniente alcalde pasan a Palencia, visitan al Sr. Gobernador y le hacen entrega del expediente y demás documentos que se piden para la obra de la Casa Rectoral.

### **1879.- 23 de octubre.**

### **SUSCRIPCIÓN POPULAR EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS**

Con el fin de allegar recursos a las familias que han quedado huérfanos y sin medios de subsistencia con motivo de las inundaciones ocurridas en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, se nombra una junta para concienciar a la población. La junta queda

formada por el Sr. Alcalde, el Síndico, el Sr. Cura párroco y los Sres. Emeterio Díez, Pedro García, Benito Macho, Facundo Izquierdo, José Vázquez y Felipe Revuelta. El Ayuntamiento contribuye con 50 ptas.

### **1880.- 15 de febrero. PREDICADORES DE SEMANA SANTA**

En Junta ordinaria el Ayuntamiento acuerda que vengan a predicar la Semana Santa dos monjes del convento dominicano de las Caldas de Besaya. Se les retribuirá con fondos municipales.

## **SIGLO XX**

### **1984.- 12-25 de noviembre. SEMANA CULTURAL FRANCISCO DE LA TORRE**

Con motivo del 4º centenario de la muerte del ilustre herrerense Padre Francisco de la Torre S.I. "el Turrianus", en Roma el 22 de noviembre de 1584, se tuvo en esta Ciudad, organizada por la Comunidad Parroquial y colaboración de la Excma. Diputación Provincial y Ayuntamiento. Actuaron en el desarrollo de la misma; D. Manuel Couceiro y Muiño, El P. Carlos Corral S.I., Nicolás Castellanos, Obispo de la Diócesis, D. Luis Ángel Montes Peral, D. Miguel Ángel Ortiz Nozal. Actuaron el Coro Parroquial, Pulso y Púa de Palencia, Rondalla herrerense y Rondalla de Guardo.

Hubo una exposición de dibujos a plumilla de D. Miguel Angel Ortiz y otra de Libros antiguos y objetos religiosos de la Parroquia de Sta. Ana. El domingo 25 se descubrió una placa conmemorativa en la parroquia, junto a la orla sepulcral de sus familiares; también se dio nombre a una calle de la ciudad, que va de la Avda. Eusebio Salvador al Parque municipal.

### **1992.- Noviembre. MENSAJE LLEGA AL N° 150**

"MENSAJE", el boletín informativo parroquial, llega al número 150. Con este motivo y como ya se hizo con el número 50 y 100, se ha hecho un número extraordinario, conmemorativo de tal efemérides. La portada es todo color. En ella se recoge un mensaje de nuestro nuevo obispo D. Ricardo Blázquez.

### **1992.- 19 de septiembre.**

#### **BODAS SACERDOTALES DE D. SANTIAGO OTOREL**

D. Santiago Otores es un sacerdote nacido en Herrera de Pisuegra de la orden de San Agustín y misionero en Brasil muchos años, se incorporó a nuestra diócesis atendiendo diversas parroquias de la misma y últimamente, Villaeles de Valdavia. En la víspera de Ntra. Sra. de la Piedad, acompañado de sus familiares y un grupo de sacerdotes, celebró en esta parroquia sus BODAS DE ORO SACERDOTALES.

## **1992.- 11 de diciembre. PAPELES HERRERENSES I**

En un acto cultural presidido por el Sr. Alcalde de la Ciudad, D. José Luis Barrio Mahamud, el Sr. Director de la Caja Salamanca y Soria en esta Ciudad, D. Luis Javier Sanmillán, D. Javier Cortés, de Saldaña y D. Miguel Angel G. Guinea, de Santander y otras personalidades, se hizo la presentación del LIBRO "PAPELES HERRERENSES I". Constituye una aproximación a la historia de Herrera desde el asentamiento de la Legio IV Macedónica hasta el momento presente. El libro es fruto de un esfuerzo colectivo. Se compone de tres partes: Época de conquista y romanización por parte de Roma realizada por D. Cesáreo Pérez y D. Emilio Illarregui, arqueólogos; toponimia y sociedad en el siglo XVI por D. Miguel Angel Ortiz Nozal, sacerdote de esta parroquia y 24 notas sobre diversos temas históricos del siglo XVI al siglo XX, realizado por D. Luis Antonio Arroyo, historiador. Esta primera entrega espera tener continuación y desea convertirse en el primer intento de realizar una historia global de Herrera.

## **1993.- 16 de julio. PRESENTACIÓN DE UN LIBRO SOBRE LUCERNAS ROMANAS EN HERRERA**

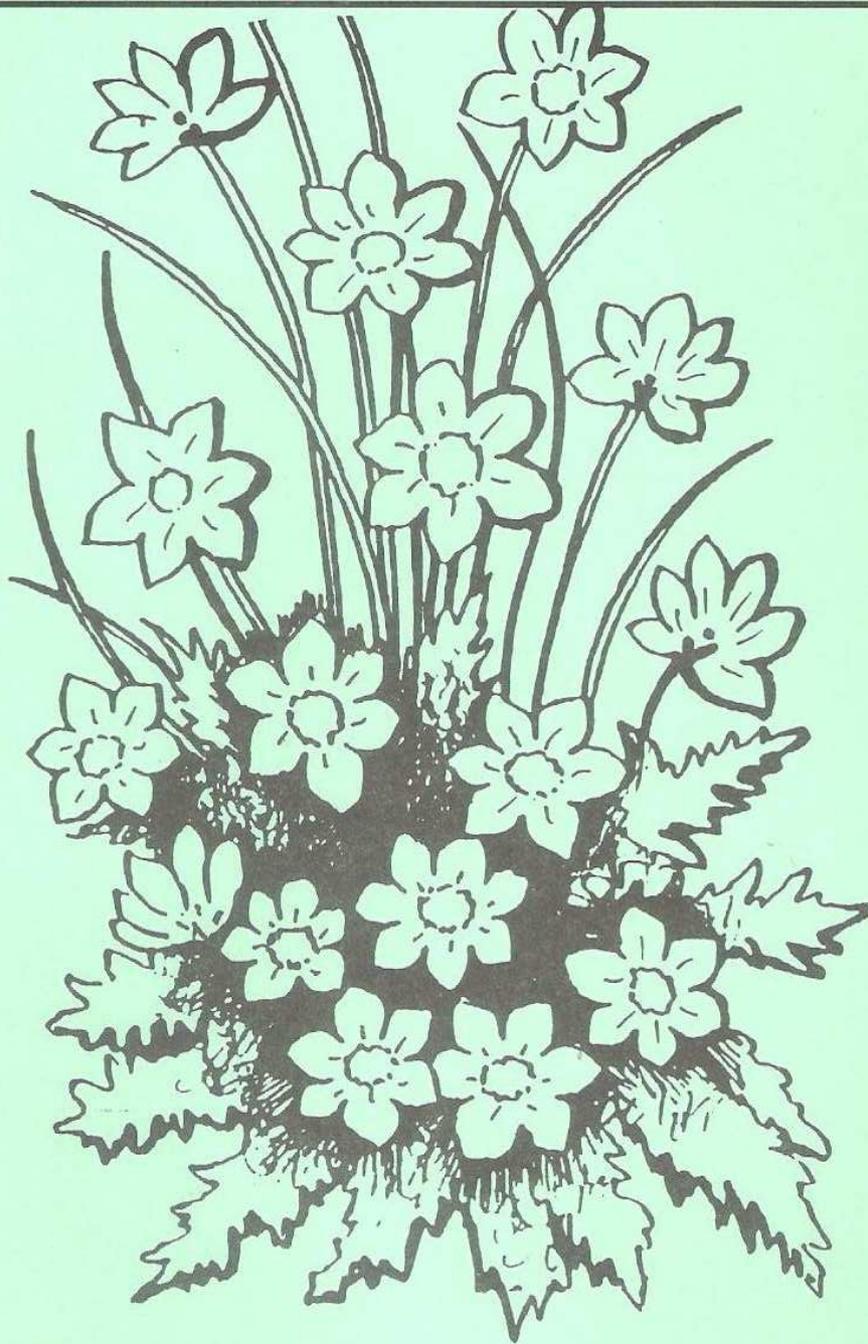
En la tarde de este día tuvo lugar el importante acto cultural de la presentación del libro "Cerámica romana de Herrera de Pisuerga: las lucernas" del que es autor D. Angel Morillo Cerdán, arqueólogo, incorporado al equipo de Herrera y miembro de la Asociación Cultural "PISORACA". Está editado por la Universidad Internacional SEK de Santiago de Chile, de la que es rector D. Cesáreo Pérez González. Asistió y disertó en el acto D<sup>a</sup> Carmen Fernández Ochoa, profesora titular de Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid y otros amigos y compañeros. Es un hito más en este interesante caminar histórico y cultural de Herrera.

## **1993.- 22 de octubre. NUEVO CONSEJO PASTORAL**

Después de la disolución del anterior Consejo Parroquial de Pastoral se ha mantenido un tiempo de espera. Se ha constituido un nuevo Consejo, que es el tercero. Lo forman:

D <sup>a</sup> Ana Gómez Crespo .....	Presidenta
D. José Rey y D. Fulgencio Amo .....	vocales de economía
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Concepción Méndez .....	vocal de Catequesis y Liturgia
D <sup>a</sup> Beatriz Rodrigo .....	vocal de Caridad y Acción Social
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> del Mar Martín .....	vocal de Juventud
D. Miguel Angel Ortiz y D. Carlos Plaza ...	Sacerdotes





*Sabatini*

FLORISTERÍA - JARDINERÍA

Avda. Valladolid, 14

Teléfono: 72 60 99 - 34004 PALENCIA